AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 018 del 31 de enero de 2017, se procede a publicar en un lugar visible al público, el segundo requerimiento por Abandono con radicado No **00110-816-000044**, del 03-01-2019, oficio que fue remitido a la Plaza de Mercado Distrital Santander, Módulo 2415130139, al ser notificado(a) Comerciante Señor(a) SANDRA LUZ DARY TELLEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **52094828.**

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la Calle 73 No. 11 – 66, Piso 2, por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 10 enero de 2020 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 16 enero de 2020 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO
Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Proyectado por: Gladys Montenegro Troyano- Contratista SESEC.

FO-068
V-08